

**ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE OFERTAS
(ELECTRONICA), ADMISIÓN DE LAS OFERTAS,
EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-MDC-OEC-1
Primera Convocatoria
CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES:**

**ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GR PARA ABASTECER EL PROGRAMA
VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA, HUANCABAMBA, PIURA,
PERIODO ABRIL A DICIEMBRE DEL AÑO 2023**

En el Distrito de Huarmaca, al 14 día del mes de marzo del año 2023, en las instalaciones de la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Huarmaca, siendo las 15:00 horas; el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 031-2023-MDH-GM, de fecha 27 de febrero del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-MDC-OEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de la convocatoria es la Contratación de Suministro de bienes para la "ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GR PARA ABASTECER EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA, HUANCABAMBA, PIURA, PERIODO ABRIL A DICIEMBRE DEL AÑO 2023", por un Valor estimado de S/ 416,158.20 (Cuatrocientos Dieciséis Mil Ciento Cincuenta y Ocho con 20/100 Soles), a fin de llevar a cabo el acto de **APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS.**

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A VERIFICAR LOS PARTICIPANTES REGISTRADOS ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DEL SEACE SEGÚN EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre a Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10026473255	PALACIOS NAVARRO AMERICA	08/03/2023	Válido		08/03/2023	10026473255
2	Proveedor con RUC	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	07/03/2023	Válido		07/03/2023	10442420934
3	Proveedor con RUC	20480099568	W & C SAN JUAN ALMACENES S.A.C.	08/03/2023	Válido		08/03/2023	20480099568
4	Proveedor con RUC	20480455453	JAEN DISTRIBUCIONES S.A.C.	08/03/2023	Válido		08/03/2023	20480455453
5	Proveedor con RUC	20514345440	CORPORACION DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS DEL NORTE S.A.C.	06/03/2023	Válido		06/03/2023	20514345440
6	Proveedor con RUC	20608188020	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA VAIDNE E.I.R.L.	06/03/2023	Válido		06/03/2023	20608188020
7	Proveedor con RUC	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	04/03/2023	Válido		04/03/2023	20609045338

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS ELECTRONICAS:

ACTO SEGUIDO DE UN TOTAL DE DOS (07) PARTICIPANTES REGISTRADOS EN EL SEACE, SE REALIZÓ LA RECEPCIÓN DE DOS (02) OFERTAS PRESENTADAS DE MANERA ELECTRONICA ATRAVES DEL SEACE, EN EL DÍA ESTABLECIDO PARA EL EFECTO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO, COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA			
Nomenclatura :	AS-SM-1-2023-MDH-OEC-1			
Nro. de convocatoria :	1			
Objeto de contratación :	Bien			
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GR PARA ABASTECER EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA, HUANCABAMBA, PIURA, PERIODO ABRIL A DICIEMBRE DEL AÑO 2023.			
Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GR PARA ABASTECER EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA, HUANCABAMBA, PIURA, PERIODO ABRIL A DICIEMBRE DEL AÑO 2023			
10026473255	PALACIOS NAVARRO AMERICA	13/03/2023	17:56:18	Electronico
20480099568	W & C SAN JUAN ALMACENES S.A.C.	13/03/2023	20:20:23	Electronico

3. ADMISION DE LA OFERTA. -

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA ETAPA DE APERTURA DE OFERTAS PRESENTADAS DE FORMA ELECTRÓNICA POR LOS POSTORES, A FIN DE VERIFICAR LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 73.2 DEL ARTÍCULO 73 DEL REGLAMENTO Y DETERMINAR SI LAS OFERTAS RESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES Y CONDICIONES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DETALLADOS EN LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES. DE NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO, LA OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA.

SE REALIZA LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II DE LAS BASES INTEGRADAS DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE, LOS MISMOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO Y DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	PALACIOS NAVARRO AMERICA RUC N° 10026473255	W & C SAN JUAN ALMACENES S.A.C. RUC N° 20480099568
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la Oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO APLICA	NO APLICA
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	S/ 436,458.60 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 60/100 SOLES)	S/ 414,128.16 (CUATROCIENTOS CATORCE MIL CIENTO VEINTIOCHO CON 16/100 SOLES)
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO

EN CONSECUENCIA, LOS POSTORES PERSONA NATURAL CON NEGOCIO PALACIOS NAVARRO AMERICA CON RUC N° 10026473255 Y LA EMPRESA W & C SAN JUAN ALMACENES S.A.C. CON RUC N° 20480099568, PRESENTAN Y CUMPLEN CON LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN EL NUMERAL 2.2.1.1., QUEDANDO ADMITIDAS SUS PROPUESTAS, PASANDO A LA ETAPA DE EVALUACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION CITADOS EN EL CAPITULO II DE LAS BASES Y DETALLADOS EN EL CAPITULO III DE LAS MISMAS.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS.

CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, SE PROCEDE A EVALUAR LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL CAPÍTULO IV DE LAS BASES PARA DETERMINAR EL PUNTAJE Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS, LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS SE REALIZA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 74.1 Y EL LITERAL A) DEL NUMERAL 74.2 DEL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO; OBTENIÉNDOSE LOS RESULTADOS QUE SE MUESTRAN EN EL CUADRO SIGUIENTE:

ESTE ÓRGANO DE CONTRATACIONES DEJA CONSTANCIA QUE PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN Y DE ACUERDO CON LAS BASES LOS FACTORES DE EVALUACIÓN SON EL: **PRECIO, PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS Y MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

N°	NOMBRES O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	FACTOR DE EVALUACIÓN PRECIO	TOTAL PUNTAJE FACTOR PRECIO
			$P_i = \frac{O_M \times PMP}{O_i}$	
1.	W & C SAN JUAN ALMACENES S.A.C., CON RUC N° 20480099568	S/ 414,128.16	PI= $\frac{414,128.16 \times 90 \text{ PTOS}}{414,128.16}$	90.00 PUNTOS
2.	PALACIOS NAVARRO AMERICA, CON RUC N° 10026473255	S/ 436,458.60	PI= $\frac{414,128.16 \times 90 \text{ PTOS}}{436,458.60}$	85.40 PUNTOS

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA: INCORPORAR EN LA OFERTA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LOS "FACTORES DE EVALUACIÓN" ESTABLECIDOS EN EL CAPÍTULO IV DE LA PRESENTE SECCIÓN DE LAS BASES, A EFECTOS DE OBTENER EL PUNTAJE PREVISTO EN DICHO CAPÍTULO PARA CADA FACTOR.	W & C SAN JUAN ALMACENES S.A.C. RUC N° 20480099568	PALACIOS NAVARRO AMERICA RUC N° 10026473255
En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO ES SU CASO	NO ES SU CASO
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	NO PRESENTA EL ANEXO 10	NO PRESENTA EL ANEXO 10
<p>PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS:</p> <p>Evaluación: Se evaluará el nivel de aceptación de los beneficiarios que pertenecen al Programa del Vaso de Leche a los productos ofertados.</p> <p>Acreditación: Copia simple del certificado de aceptabilidad acorde con el procedimiento consignado en el Anexo N° 4.</p> <p>El certificado debe haber sido emitido por laboratorios, organismos de inspección u otras certificadoras acreditados para ello según la norma ISO 4121:2003 o la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 4121:2008, revisada el 2019), ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.</p>	<p>(Máximo 02 puntos)</p> <p>Porcentaje de aceptabilidad</p> <p>De 95.01% hasta 100%: 02 puntos</p> <p>De 93.01 % hasta 95.00 %: 01 Puntos</p>	<p>(Máximo 02 puntos)</p> <p>Porcentaje de aceptabilidad</p> <p>De 95.01% hasta 100%: 02 puntos</p> <p>De 93.01 % hasta 95.00 %: 01 Puntos</p>
	NO PRESENTA	NO PRESENTA

MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Evaluación: Se evaluará la presentación del certificado ISO 9001:2015, en los alcances de almacenamiento y distribución de productos. Acreditación: Se acreditará únicamente mediante la presentación de copia simple del certificado ISO 9001:2015, a nombre del postor tratándose de establecimientos propios o alquilados, en caso de consorcios debe estar a nombre del integrante que aporta el establecimiento y tratándose del servicio de almacenamiento debe estar a nombre del integrante que brinde el servicio.	(Máximo 08 puntos) Mejora 1 : 08 puntos	(Máximo 08 puntos) Mejora 1 : 08 puntos
	08 PUNTOS PRESENTA ISO 9001:2015	NO PRESENTA
TOTAL	08 PUNTOS	0 PUNTOS

- **EL POSTOR W & C SAN JUAN ALMACENES S.A.C., CON RUC N° 20480099568, ALCANZA EL PUNTAJE DE 98 PUNTOS.**
- **EL POSTOR PALACIOS NAVARRO AMERICA, CON RUC N° 10026473255, ALCANZA EL PUNTAJE DE 85.40 PUNTOS.**

CONSOLIDADO FINAL DE LA EVALUACION, SEGÚN ORDEN DE PRELACION.

<u>NOMBRES O RAZON SOCIAL</u>	<u>PUNTAJE TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN</u>	<u>BONIFICACION (ANEXO 10) 5%</u>	<u>PUNTAJE GENERAL</u>	<u>ORDEN PRELAC.</u>
W & C SAN JUAN ALMACENES S.A.C. RUC N° 20480099568	98.00 PUNTOS	0.00 PUNTOS	98.00 PUNTOS	1
PALACIOS NAVARRO AMERICA RUC N° 10026473255	85.40 PUNTOS	0.00 PUNTOS	85.40 PUNTOS	2

DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN REALIZADA Y EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDOS COMO SE PUEDE APRECIAR EN EL CUADRO ANTERIOR, EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES MANIFIESTA QUE PASA A LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.

5. CALIFICACION DE LA OFERTA. -

ACTO SEGUIDO, SE EFECTÚA LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS, LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS SE REALIZA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 75.1 Y 75.2 DEL ARTÍCULO 75 DEL REGLAMENTO.

SE PROCEDE A REALIZAR LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN:

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN INCORPORAR EN LA OFERTA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LOS "REQUISITOS DE CALIFICACIÓN" QUE SE DETALLAN EN EL NUMERAL 3.2 DEL CAPITULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN DE LAS BASES.	W & C SAN JUAN ALMACENES S.A.C. RUC N° 20480099568	PALACIOS NAVARRO AMERICA RUC N° 10026473255
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 550,000 (Quinientos Cincuenta Mil y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 118,250.70 (Ciento Dieciocho Mil Doscientos Cincuenta con 70/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes, todos los productos que pertenezcan a la línea de productos de evaporadas: modificadas, light, super light, fortalecidas y funcionales.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE

POR CONSIGUIENTE, DE LA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN EL POSTOR PALACIOS NAVARRO AMERICA CON RUC N° 10026473255, **NO CUMPLE** CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEBIDO A QUE EL POSTOR PRESENTA EL CONTRATO N° 51-2016-EPS GRAU SA-GG, DEL CUAL NO ADJUNTA CONFORMIDAD, NI COMPROBANTES DE PAGO POR EL MONTO CONTRACTUAL, ASIMISMO CON LA ADENDA. ADEMÁS, EL POSTOR PRESENTA EXPERIENCIA CON EL CONTRATO N° 082-2015/MDM-A POR EL MONTO DE S/ 113,534.37 (CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 37/100 SOLES), DEL CUAL NO CUMPLE CON EL MONTO SI EX MYPE TAL COMO INDICA EN LAS BASES INTEGRADAS.

EL POSTOR DE LA EMPRESA W & C SAN JUAN ALMACENES S.A.C. CON RUC N° 20480099568, SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS, POR LO QUE SU PROPUESTA ES **CALIFICADA**.

CONSOLIDADO FINAL DE LA EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS, SEGÚN ORDEN DE PRELACION.

<u>NOMBRES O RAZON SOCIAL</u>	<u>CALIFICACIÓN DE LA OFERTA (CONDICIÓN)</u>	<u>PUNTAJE TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN</u>	<u>BONIFICACION (ANEXO 10) 5%</u>	<u>PUNTAJE GENERAL</u>	<u>ORDEN PRELAC.</u>
W & C SAN JUAN ALMACENES S.A.C. RUC N° 20480099568	CALIFICAD A	98.00 PUNTOS	0.00 PUNTOS	98.00 PUNTOS	1

ACUERDO TOMADO

LUEGO DE HABER EVALUADO Y CALIFICADO LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, DA POR APROBADO LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN, DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS EFECTUADO Y LOS CUADROS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ADJUNTOS QUE FORMAN PARTE DEL ACTA, DEL CUAL EL OEC PROCEDE A PUBLICAR LA PRESENTE.

FINALMENTE, NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ETAPA, PROCEDIENDO A APROBAR LOS RESULTADOS, FIRMANDO LA PRESENTE, SIENDO LAS 11:40 HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DEL 2023.



.....
LIC. JULIA KATIA BAUTISTA GONZALES
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

EN EL DISTRITO DE HUARMACA, AL 15 DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023, EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA, SIENDO LAS 12:00 HORAS; EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 031-2023-MDH-GM, DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2023, ENCARGADO DE LA PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-MDC-OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), CUYO OBJETO DE LA CONVOCATORIA ES LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA "ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GR PARA ABASTECER EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA, HUANCABAMBA, PIURA, PERIODO ABRIL A DICIEMBRE DEL AÑO 2023", POR UN VALOR ESTIMADO DE S/ 416,158.20 (CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON 20/100 SOLES), A FIN DE LLEVAR A CABO EL ACTO DEL **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

VISTO LO RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS ACTOS PRECEDENTES Y ESTANDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 73°, 74°, 75° Y 76° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, Y MODIFICADO POR EL D. S. N° 377-2019-EF, EN ADELANTE EL REGLAMENTO; EL ORAGANO DE CONTRATACIONES, OTORGA LA BUENA PRO AL POSTOR **W & C SAN JUAN ALMACENES S.A.C. CON RUC N° 20480099568**, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

POSTOR	W & C SAN JUAN ALMACENES S.A.C. CON RUC N° 20480099568.
PUNTAJE GENERAL	98.00 PUNTOS
MONTO OFERTADO	S/ 414,128.16 (CUATROCIENTOS CATORCE MIL CIENTO VEINTIOCHO CON 16/100 SOLES)

SIENDO LAS 12:10 HORAS DEL 15 DE MARZO DEL 2023, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN; Y SE PROCEDE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

.....
LIC. JULIA KATIA BAUTISTA GONZALES
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA